

# LA REFORMA

DIARIO DE LA TERRA, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—JUNIO 10 de 1899

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. LAGOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN  
PUBLÍQUENSE O NO

Precios de suscripción  
Por mes . . . . . \$ 0.60  
Número, atravesado . . . . . 0.05  
Número del día . . . . . 0.04  
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

## La Reforma

Se publica por su imprenta calle Uruguay número 215.

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 1899

### EL DISCURSO

#### Del Dr. Rodriguez Larreta

Nuestro corresponsal telegráfico nos comunicó en oportunidad los párrafos más salientes del discurso pronunciado en la Cámara de Representantes por el Dr. Aureliano Rodríguez Larreta con motivo de la motion que sobre interpelación al Gobierno por los asuntos de Rivera, presentó el Sr. Abellá y Escobar.

El discurso del Dr. Larreta merece conocerse por ser de indiscutible actualidad política. Por esta razón tomamos de la versión taquigráfica de esa sesión de la Cámara lo siguiente:

**El señor Rodriguez Larreta**—Para el doctor Martínez y el doctor Castro en el asunto de Rivera sólo se ventila una cuestión personal entre el señor Abolardo Marquez y el señor Luis Seguí.

Sin embargo y analizando los hechos recientemente ocurridos en los departamentos de San José y Flores, todo espíritu un poco avisado debe notar que hay un trabajo que si no se presenta á cara descubierta está latente que importa una conspiración contra la política del acuerdo, y contra el pacto de paz de Setiembre.

La serie de cargos que se vienen haciendo contra el jefe político de Rivera, y los que se hicieron antes contra los de Flores y San José, que dieron lugar á la injusta destitución de dos funcionarios dignísimos e irreprochables, son ergazos puramente políticos y que responden á una conspiración iniciada contra el partido á que pertenece.

El señor Escobar ha fundado su moción en una publicación aparecida en «El Día» y firmada por el señor Caraciolo País en la cual se manifiesta que en Rivera se persigue á los ciudadanos que usan pañuelo colorado, que se aplican palizas á los ciudadanos que vivan á los jefes pertenecientes á dicha colectividad, que se comete toda clase de atrocidades y venganzas con todos aquellos que tengan afinidades con el partido dominante.

Igual cosa se ha dicho respecto á los departamentos de Flores y San José donde ha llegado a decirse que se ha muerto á varios colorados sin motivo.

Si analizan estas nesciencias y se pregunta quienes las han formulado, parece que fueran colorados; pero poniéndole una veta sobre los ojos y yendo al fondo de las cosas, nos encontraremos con que en esas denuncias hay comprometidos miembros de los dos partidos.

Esa publicación que lleva la firma del señor Caraciolo País ha sido redactada por un corregionario mio.

Se dice en ésta que hay comisarios en Rivera que no pueden soportar nada que tenga o sea salvaje.—Pues bien; yo digo que les que están comprometidos en la confección de estos platos lo que no pueden soportar, lejos de ser el olor á salvaje, es el olor á cuestas y á la administración que él ha organizado.

Y lo que me extraña es que los señores á qui presentes no se den cuenta de la gravedad de la situación á que estos sucesos nos están llevando. Se cree, acaso, que es posible tolerar el silencio lo que el Poder Ejecutivo tomó las medidas que ha tomado contra los representantes que tiene el Partido Nacional de acuerdo con el pacto de Setiembre?

Es posible tolerar que el Poder Ejecutivo, cometiendo un acto de beldad, obedeciendo á enemigos de la actual situación, castigue á funcionarios que han servido al gobierno de manera digna, á los cuales nadie tiene que reprochar?

Ayer fueron destituidos los jefes políticos de Flores y de San José, mañana lo será el de Rivera y luego pasará lo mismo con los otros.

Y en presencia de estos hechos es

posible que el Partido Nacional, que ha servido con toda fidelidad al gobierno, tovara siempre hechos semejantes?

Lo que se está haciendo, es conspirar contra la política del acuerdo que el partido nacional ha respetado siempre, y contra lo establecido en el pacto de paz de Setiembre.

Es contra esa corporación que deben trabajar, y hacerle presente al Poder Ejecutivo los peligros que se ciernen, darle la voz de alarma.

Los que mueven la pluma del señor Caraciolo País son los enemigos de la política del acuerdo. Las cartas firmadas por Caraciolo País son escritas por un nacionalista, lo mismo que los telegramas dirigidos por Ortiz y Fernández al Ministro de Gobierno, eran obra de corregidores nios.

La política del acuerdo, vuelve á repetir el orador, está en peligro y creo que ha llegado el momento de llamar al P. Ejecutivo para que medien explicaciones entre este y el Cuerpo Legislativo, explicaciones que pueden conjurar los peligros que existen.

Los que hace poco atacaban esta situación de frente, emplean ahora una nueva tática. Las derrotas consecutivas que han sufrido los han obligado á ello y han empezado sus trabajos de zapa, y también una conspiración que me atrevería a llamar maquiavélica y que consiste enamarillar al Partido Colorado diciendo que los blancos matan ciudadanos colorados por puro gusto en los seis departamentos que administran.

En esto una calumnia íntima que ha llegado ya hasta esta Cámara. Y debo hacer presente que en estos trabajos de zapa, los más amenazados son los colorados adictos á esta situación, porque nosotros como partidistas que está en la llanura, tenemos autonomía propia y no tenemos nada que temer.

Por consiguiente y de acuerdo con las manifestaciones hechas, votaré la moción del señor Escobar.

### Un hermoso proyecto

#### MESMO DE PRODUCTOS URUGUAYOS

La importante revista quincenal «Unión Industrial Uruguaya» trae en su último número repartido, un interesante artículo sobre la creación en la capital de un museo de productos exclusivamente nacionales, bajo la auspicio y dirección del gobierno. Tan simpático pensamiento, que es fácil que encuente favorable acogida en todos los círculos, si viene madurando desde hace algún tiempo en el seno de la mencionada asociación. Se cuenta ya con el beneplácito de algunos magistrados que no han podido á menos que interesararse por la hermosa obra, algunas de cuyas ideas vamos á exponer á continuación:

El museo deberá ser costeado por el gobierno de la República, por dos razones fundamentales:

La primera es la administración general del país la directamente interesada en el desenvolvimiento de la producción, en conocer los productos naturales del territorio y el grado de desarrollo de sus industrias.

2º. Porque una institución particular que no tiene fines comerciales, sino de propaganda, como la «Unión Industrial Uruguaya», no se halla en condiciones de costear los gastos que demandaría esa obra.

El estado, pues, correrá con los gastos que demandara la instalación del museo y esas erogaciones—dice la citada revista—serán relativamente insignificantes si se comparan con los resultados que acaecerá la producción general de la nación. Hacer un gasto para ese fin, es distribuir los dineros equitativamente y con beneficio positivo.

Y luego agrega en defensa de su tesis:

En cuantas formas sea practicable, es un deber inaudible procurar el desarrollo de la producción nacional, de lo contrario, seremos permanentemente el país más pobre de la tierra, no por su naturaleza ni por falta de riquezas, sino por la inoperancia de administrarlo. Estaremos siempre en las mismas condiciones prioritivas. Seremos eternamente tributarios de otras naciones que nos llevan el oro á paladas, mientras mejor

pueblo soporta los rigores de la escasez, del hambre que se hacen cada día con caracteres alarmantes.

Necesitamos industrias, desarrollo, movimiento, revolucionarios en el orden del trabajo, para darle el pánico que clamamos.

Pero los productores en ningún caso podrán costear de su patrimonio una obra de esa naturaleza, y la «Unión Industrial Uruguaya» no podrá entrar en gastos por ignorar si contaría con los fondos indispensables para su sostén ento durante largo tiempo.

Tal es á gran los rasgos la faz que

que presenta el asunto, basta di-tinto por sus proporciones y carácter, de lo que se conoce vulgarmente con el nombre de «Exposiciones Permanentes» que—en la práctica—nada bueno conducen.

Creemos que el proyecto debe estudiarse con la atención que requiere,

toda vez que entraña hermosas proyecciones para el porvenir de la industria uruguaya.

### La situación en Francia

Es imposible negar la gravedad de la situación porque Francia se aviesa en estos momentos. Decretada por el mas alto tribunal de justicia de aquella país la revisión del proceso Dreyfus, uno de los dos grandes bandos en que Francia se halla dividida consideráse vencido. Semitas y antisemitas han hecho su bandera de un peto que sólo podía inspirarse en un sentimiento alusivo que debe estar sobre todo otro, en el de la justicia.

Claro es que sería insensato pretender que aún entre aquellos mismos animados del odio de raza y de religión, hay no pocos que apesar de sus afecciones, riendan callado elevar el ideal perseguido por la fecha vitoriosa de Dreyfus.

Pero es que en Francia, la honda división que separa a los seculares y antisemitas ofrece ocasión propicia á los que trabajan desde hace muchos años por la destrucción del régimen republicano, y éstos se han dado cuenta del provecho q' podrían sacar de los momentos actuales.

La cuestión de la revisión se ha pretendido presentarla por los antirrevisionistas, como algo que entraña graves peligros para el honor y la disciplina del ejército. No se ha perdido el esfuerzo por embanderar en las filas de los opositores á ella al ejército entero, y si no ha podido lo gravar sino en parte, es innegable que hasta hoy la mayoría de los generales, jefes y oficiales no han oculado su simpatía q' de nuevo se viene el célebre proceso.

Por mucho tiempo se ha creído

que los esfuerzos de los dreyfusistas se estrellaría ante esa resistencia tan sólida con que han luchado y que al fin han vencido con la proclamación por la Suprema Corte de Justicia de q' se había cometido un error judicial.

La evidencia se ha impuesto, y es dudoso q' de buena fe se han puesto muchos los que sostengán todavía q' la causa de Dreyfus esté bien condonada.

Sin embargo, dejar pasar la ocasión que ofrece el actual apasionamiento de los ánimos equivaldría para los enemigos de la República á reanudar, quizás para siempre, á toda probabilidad de éxito.

Les urge, pues, explotar las posibilidades y tratar de obtener de esa explotación todas las ventajas posibles. Para ello no se parará en medios y á todo lo costa quieren desestimigar al presidente Loubet, que representa por su carácter, sus antecedentes y sus convicciones el mayor enemigo con quien tienen que luchar.

No vacilan para conseguir sus deseos en acudir á los medios más repugnantes y organizar manifestaciones de ruin deserción, como la del domingo, y procurar á todo trance mantener viva la agitación.

Pero, si en la presidencia hay un hombre que representa al pueblo es público de Francia, al frente del gabinete se halla otro, como Mr. Deluy, que tiene acreditadas sus condiciones de carácter y de resolución y que no vacila á adoptar todas las medidas de energía que la gravedad de la situación reclame.

El peligro serio podría venir del ejército, si en él se pronunciase algún general de prestigio en favor de los enemigos de la República. No es creible que esto suceda, no habiendo te-

nido ego la agresión al presidente, que debía creerse obedeciera á un plan combinado.

De todos modos, la Francia republicana pasa por momentos difíciles, de los que es de esperar salga, al fin, victoriosa y con mayor prestigio que nunca.

### NOTICIAS

#### Mejorando la viabilidad

Nos es grato consignar que nuestra Junta E. Administrativa se preocupa y atiende en la medida de sus recursos, las denuncias q' sobre mal estado de los caminos aparecen en la prensa local. Ha que lado ya completamente terminada la construcción de la calzada en el paraje denominado «La Amarilla» camino del que nos ocupamos repetidas veces.

Nos consta q' se ha dado principio á la compostura del camino que atraviesa el campo de Don Martín Barba, en la Cuchilla del Salto, para cuya mejora se cotizó el vecindario á iniciativa de Don Carlos Martínez, según informes oportunamente á nuestros lectores.

La Junta ha contratado la compresión del callejón abierto ultimamente

en los frentes de las chabolas de Don Luis Ambrosio, Miró y otros, hasta el camino de la Blanqueada.

Con verdadera satisfacción dejamos constancia de la labor de nuestros ediles.

—Un mal grave—Publicamos en uno de nuestros últimos números un esquela firmada por *Un vecino* donde se nos comunicaba q' el demente Ramón Villar que se asistía en el Hospital de Caridad se encontraba moribundo y con tal motivo se extendió nuestro informe en atmósferas consideraciones, haciendo resultar la necesidad q' se procediera con mayor actividad al correr los trámites necesarios ante el Juzgado Letrado para la remisión de los documentos al Manicomio Nacional, pues careciendo el Hospital de Caridad de los elementos necesarios para someter á un tratamiento á esta clase de enfermos, su actividad en el Hospital importaba una agravación á sus dolencias. Y el autor de la esquela tomó sobradamente razón. Ramón Villar, conducido ayer por el Comisario de Ordenes al Manicomio Nacional salió en el viaje antes de llegar á Fray Bentos.

Mas de quince días permaneció Villar en el Hospital de Caridad, privado de los recursos de la ciencia para combatir la dolencia que lo aquejaba y su estado de salud sufrió entonces una agravación tal, q' nuestro informante, segun lo manifiestó en su carta, presagió el rápido fin del enfermo.

A nadie escapa, con la lectura de este simple relato, q' estamos en presencia de un mal grave q' se debe hacer desaparecer. Si el Hospital de Caridad carece de los elementos necesarios para atender á los dementes, hay manifestada necesidad de proceder en la brevedad posible á la remisión de estos al Manicomio y para ello, urge el pronto despacho de los trámites q' se necesitan en Juzgado Letrado. El caso denunciado es elogiabilísimo. Si el infeliz Villar hubiese sido atendido de inmediato, su enfermedad q' bien no hubiera desaparecido no habría tal vez adquirido hasta el extremo de privarlo de vida.

Hemos de volver sobre el tópico, pidiendo desde ya á las autoridades judiciales y policiales q' consagren la atención q' merece.

Los Jueces E. Departamentales—PROYECTO DEL SR. PEREDA—En la sesión efectuada por la Cámara de diputados, el Sr. Pereda presentó un proyecto de ley, por el cual se establecía q' los Jueces E. Departamentales tendrían competencia en materia criminal, no solo para conocer y fallar en las causas q' se inicien por delitos indicados en el artículo 52 del Código de Instrucción Criminal vigente, ejecutados en el territorio en que ejercen jurisdicción, y en aquellas á que se refiere el artículo 53, sino también por entender y fallar en los casos previstos en el artículo 97 de la citada Ley.

A los mismos funcionarios q' se somete, por el referido proyecto, la facultad conferida á los Jueces E. Departamentales en el artículo 98 del Código, dentro de sus respectivas jurisdicciones, y q' juzgue sin efecto esa disposición en su parte final.

Derógase en todas sus partes el artículo 57 del Código de I. Criminal debiendo ostentarse á su respecto lo dispuesto en los artículos 1, 3 y 2 o de esta ley.

Los jueces letreados departamentales q' ajustarán sus procedimientos en las causas criminales de su competencia, á lo precripto en el Título IV Capítulo II del mencionado Código.

El proyecto debidamente apoyado, pasó á estudio de la Comisión de Legislación.

Los puentes del Sauzal y Cebal—INFORME—Fidejidos nos permiten adelantar la noticia q' la Junta E. Administrativa ha recibido una nota del Departamento N. de Ingenieros donde sole comunica q' en vista de la urgencia con q' deben practicarse las refacciones en los puentes del Sauzal y Cebal, esa Corporación ha destinado de lleno á nuevísima licitación para realizar dichos trabajos. En consecuencia el Departamento N. de Ingenieros, mandará con las instrucciones del caso á un ingeniero de la Capital para q' bajo su dirección técnica y de acuerdo con las instrucciones q' se le serán dadas proceda á efectuar las mejoras requeridas. Termina la nota haciendo saber q' la Junta q' tanto los trabajos a práctica como los gastos q' se demandan serán a cuenta de nuestra Junta.

Reorganización de Juntas—Los ministros y el presidente de la República se reunieron en acuerdo, tomando en consideración el proyecto de reorganización de Juntas formulado por la Convención Municipal.

Después de un detenido cambio de ideas, se acordó q' los ministros de Fomento y Hacienda estudiaran el suyo a fin de introducir en él las reformas q' se juzguen necesarias para armonizarlo con el estado actual del país y los medios q' de q' disponen. El proyecto será de, pues, pasado á la Asamblea para q' lo discutan y aprueben.

Alumbrado á kerosene—La Jefatura Política se dirigió hoy por nota á la Junta E. Administrativa encienda q' saber q' según el parte elevado por el Jefe de Servicios es tan desficiente el servicio de alumbrado á keroseno q' á las 12 de la noche no queda una sola lámpara encendida. Esta oscuridad favorece á los cacos y saltadores q' se han enseñoreado del Pueblo Nuevo y q' hacen de los suyos con quanto trasciende se les presente al paso.

La Junta informa en virtud de esa denuncia, el contratista del servicio de alumbrado á keroseno el cumplimiento extenso del convenio.

VISIÓN DE UN MALHECHOR—La Jefatura Política ha recido un despacho telegráfico q' indicaba q' el comisario de orden S. Ramón Guerra q' siguió viaje ayer por el vapor Helio sa la Capital, redujo a prisión a bordo de aquél vapor al individuo Francisco Fleitas q' en la noche del treinta de Mayo último infligió graves heridas á la mujer Dionisia Ranvier, la q' á consecuencia de

puisión  
Anteayer se vió en la capital en juicio público contra el Capitán de Guerra José A. Paez.

El defensor del encasado teniente 1º Juan Isidro Justo demostró en su defensa que la herida occasionada por T. Ramón el soldado Paez fuó casual, expuso él además que queda demostrado en el sumario que dicho soldado cometió el delito de inverbocación.

Después de tres horas que duró la deliberación del Congreso, se leyó la sentencia que da por compurgada la lata cometida por el soldado Túroso. Fijaron, al acuerdo los miembros del Consejo de guerra: don Ezequiel Chaves y don Juan Suárez Gordillo, por cuya parte, como el defensor, que el encasado procedió en uso de la autoridad que el acuerda el Código Militar al regular con su goce la insubordinación del soldado Paez.

Mafana se encotró en Larraga la grandiosa obra del maestro Macchetti Ruy Blas estando el rol de su escena de la Japalpa aún soprano Sia, Luis.

Sa ha dado principio a la construcción de un gran teatro de propiedad del Sr. Dueños s. o. en la calle Uruguay que Ceballos Quieto ha visto los planos levantados y informa que el edificio en construcción empleará mucho madera calde principal.

Ha visitado nuestra redacción un viejo seminario «La Unión» que se dedica a la Vida del mismo nombre. Al reunirse el sacerdote, formula una viva larga existencia.

La Inspección de Policía de la Capital ha recibido las informaciones de invitación nra. de la Junta Política.

«El Deber Cívico». — El 2 del corriente entró en el «duodécimo año» de su existencia el apreciado colegio «El Deber Cívico» de Melo, uno no es dudoso que honra la prensa de campaña por la predicción suya y levantada que aun en las situaciones más normales, ha venido luendo.

Al recibir el saludo que dirige a la prensa, sa la parte que no toca, ha venido votos por su prosperidad y larga vida.

El Dr. Blanco.—Vuelven a anunciar a sus colegas montevideanos el viaje de H. J. Gómez la ciudad Dr. Juan Cá los Banes a su ciudad. La Razón dice lo siguiente: El Dr. Blanco una vez incorporado a la Cámara atá, hará su encendido viaje al Salto á fin de visita a sus electores, no habiendo aún pro- iado el distinguido ciudadano la fecha de su partida.

Sin embargo, entienden que está muy en breve, y que solo irá con el doctor Blanco muy reducido número de pasajeros.

Premio de nubes.—Mafana de 8 a 11 a. m. en celebración por la tarde, el not. Dr. Cuenca vendrá por lo que den todos nubes que adornan la casa que ocupó la Fotografía Central en la Calle Arapéy, frente al Hotel América.

Peru.—Mañana.—A las 8 1/2 a. m. empieza á vender el remateador Nro. 10 las exiliencias de la Librería y Bazar del Sr. Alvarez.

Recomiendan la lectura del aviso que va inserto en la sección correos y telégrafos.

Lo que viene.—Pasajeros llevados ayer por el vapor nacional «Triunfo».

Fulgencia Casas, Ang. de Leon, Jorge Amaya, Mariano Patiño, Miguel Souza y señora, Fco. de Leon, F. Martínez, Martín Miquel, Higinio Cavia, Macario Bola, F. Frías, F. de Leon, Jorge Jigla, Joaquín Clubat, Fco. Don, Ezequiel Asuncion, Antonio Borgat, Hilario Zigarra, Félix Horita, Adolfo Huil, Fco. Olave, Manuel Carvallo.

Se desvanece.—Se desvanece hoy el par de Tomasa Benítez hija de Don Braulio Silva.

Las personas que tengan algunos nómadas puede comunicarlo al Alcalde Silva en Guayán de Arapéy.

Si pide a los calegas la reproducción de este anuncio.

Ejecutivo de Salvacion.—El domingo 11 del corriente tendrá lugar una reunión especial en el salón del Ejército de Salvacion calle Uruguay 365.

Tema: «Un ahogado resucitado». 2 pbs.

Un niño ruquito difundió la tristeza en el hogar. Como un flor, vía marchitándose hasta que buja al espalmo. ¡Cuantos niños hoy en día, habían recuperado salud, vigor y fuerza con el uso de la Emulsión de Scott!

Montevideo, Agosto 27 de 1861. Certifico: Que hasta ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la Emulsión de Scott en los niños débiles y ruquitos, habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. También lo he usado en la diátesis con muy buen éxito por tener las propias fases de actividad de ligado y brindar y ver además de un gusto apetitivo.

Pr. Leon Fuentes.

### Juzgado Ldo. Departamento

Despacho del dia 9

TRAMITE

### REMADE

Por Juvental N. Nin

El Domingo 11 del corriente, empezando a las 8 1/2 de la mañana dará principio a la venta de todas las existencias de la Librería y Bazar del Llano.

Omito de hacer toda ponderación de esto remate que debe llamar la atención del Pólico Ilustrado, comerciantes y demás, para todos los lugarezcos.

Domingo Mecharú co José Baldomir, Oficio del Juez Paz de 2.º o sección, Mendive y Cheuy, Oficio del Juez de lo Civil é testado, Matías Montuigüa con Enrique G. S., fundo, Pascual Harrington, Pedro J. Fraile, Faustino Alvarez y otros.

Francisco F. Alzola

ABOGADO

Estudio.—Calle Arapéy núm. 183

Boletín Telegráfico

Edición oficial LA REFORMA para la Exposición

Plata Brilla

MONTEVIDEO

Junio 9.—a las 5 p. m.

El Gobierno en este momento acaba de resolver el pedido elevado por el Consejo Nacional de Higiene, imponiendo cuarentena de 48 horas a las procedencias argentinas.

Harán el servicio de postones sanitarios las canoneras «General Rivero» y «General Flores», á la vez que se establecerá cordón sanitario en toda la costa.

MONTEVIDEO

Junio 10.—a las 1 y 10 p. m.

Se ha decidido de utilizar las carreteras Rivero y Flores como puntos sanitarios.

Estos baches serán barados para venderse en oportunidad y con el producto de la venta se comprará un barco bueno.

Mafana emprenderá á regir las medidas sanitarias. Las carreteras impuestas estarán reglamentadas en forma similar a la que la vez pasada.

El Ministro de la Guerra rechazó las propuestas de ascenso elevadas en favor de los oficiales que desempeñaron puestos en comisión durante la última guerra.

El próximo lunes se dará en la Capital un solemne funeral en memoria de Castor.

Se ha comenzado á pagar el presupuesto de Marzo.

OTRO

El próximo lunes se dará en la Capital un solemne funeral en memoria de Castor.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

Recibido a las 20.— El número 8050 salió premiado con la suerte una en la lotería jugada hoy.

Los valores en la bolsa se mantienen á igual precio que las cotizaciones de ayer, á excepción de la duda consolidada que se cotizó á 48-10.

El oro en la Bolsa de Buenos Aires cerró á 226.

Sección remates

Remate almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. D. Manuel J. Devincenzi, se le da al público que los autos de concurso se formularán en la oficina del notario 1º formularán a Ceballos y Atahualpa, se ha ordenado que el día 30 del corriente mes de 3 a 4 de la tarde, y en el punto de su ubicación, el martillero D. Angel Bossio asistido del Oficial de Justicia y del infrascripto Escrivano Actuario, procederá á vender en público de acuerdo con el dictado del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Junio de 3 a 4 de la tarde, venderá en el punto de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto:

Remate Almoneda.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se ha ordenado que el día 15 del corriente mes de junio se forme el concurso á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Junio 5 de 1890.—Leonardo Castro, Enero Act.

REMADE ALMONEDA

Por Angel Bossio

El día 15 del entrante mes de Jun

**El Oriental**

Taller de reloj en composiciones de relojes almanaques, armas y maquinaria de gabinete.

Los trabajos son garantidos - Precios modicos -

Credito confianza.

E. Fabier (hijo).

**PANADERIA DEL COMERCIO DE**

**LUIS HIRIBOSONI**

Calle Daiman, Número 18 y 20

Se vende pan, biscochos, pan marcelles, harina, maiz, afecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Esta casa cuenta á mas del rdarto de mañana, uno especial de la tarde.

**PREVENCION**

Debiendo venderse el dia 16 del presente en pública Almoneda por ejecución que sigue la sucesión de Luis Gallino contra Don Juan Bourie por cobro de un crédito hipotecario una fracción de terreno sito en San Antonio que pretende ser dueño de ella este último, prevego á quien se interese en su adquisición que gran parte del terreno que se deseará vender se encuentra comprendido en un juicio que por reivindicación de una cuarta le ha iniciado al referido Sr Bourie ante Juzgado Local Departamental.

A fin de que no se pretenda aligerar ignorancia hago esta prevención.— Salto, Abril 12 de 1899—Eustaquio F. Ipar.

**CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE**

De CÁNDIDO MACCIO

Calle Uruguay nro 257 frente á la casa de la Sra. Viuda de Orcasitas.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan tablas de billar, carillas y tapones para todas.

Vasijas y mesitas de tantas de todas clases, especialmente en servicio fúnebre á todas horas. Precios modicos.

Taller de torneria Callelos 114.

**Colegio de la Colonia Italiana**

DIRECTOR S. ANGELENI

(SITUADO AL LADO DEL MERCADO NUEVO)

**SALTO ORIENTAL**

Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos y medio-pupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.

HORAS DE CLASE.

Por la mañana de 8 a 11.—Por la tarde de 1 a 3.—Por la noche de 8 a 10.

**Al Prodigio Americano**

De regreso, de mi viaje á la capital he traído para mi actividad escritorio, un colosal y variadísimo surtido de artículos para la presente estación.

Cajimires ingleses y franceses, corte de pinturas de los más variados gustos, broches de colores, broches de calidad superior, etc. etc. Encargo de los reclamos bonitos, pide á las porteras de buen gusto y que quieran recibir bien lo que vienen la saca riera. Al Prodigio Americano es la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se garantiza la confidencialidad así como la buena calidad de los accesorios que se complejan.

No olvidarse! Al Prodigio Americano, frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil nro 42 y 43.

Miguel E. Pergano

**BANCO DE LA REPUBLICA**

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE TECILA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL: SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zubala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000

Capital suscrito \$ 6,000,000

Capital integrado \$ 5,000,000

CURSALES: en todas las capitales

de los Departamentos.

de Giro directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sucursales: Central, sobre esta á la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

**Tasa de interés**

Es abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista el 2 % anual

o se retira con 30 días aviso 3 %

por 3 meses 3 %

por 6 meses 4 %

Se cobra en cuenta en descubriendo 5 %

CAUCIONES—Sobre Certificados de Tesorería aforados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del dia de la ejecución.

DESCUENTO COMERCIAL sobre las a plazos por cantidades menores de \$ 500, el 8 y 9 %.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Solida cancha de pastoreo ó de la huerta hasta 2,000 pesos con la amortización mínima del 2 % anual y el 9 % ó 10 % interés anual.

Horas de Oficina de 10 a 12 y 1 a 4.

El Gerente

**Establecimiento tipográfico****LA REFORMA**

CALLE URUGUAY N.º 215.—SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos permite en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros servicios garantizando RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,

TARJETAS,

CIRCULARES,

NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas.—Precios sumamente modicos.

**SIGLO XX**

'NO MAS COMPETENCIA!

**MUEBLES Y TRICICLOS****TIENDA DE ESCULTURA****DE LOS PACCHI Y CIA**

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140.—En esta acreditada casa se han implantado recientemente un gran establecimiento á vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajasas compradoras que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciten directamente de París, ó sea en obra blanca, talleres y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Funeraria—La casa cuenta también con un servicio especial de punto todas horas.

**BOTICA DEL INDIO**

— DE —

**M. ERRANDONEA**

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales venden á precios sumamente modicos.

CALLE URUGUAY Núm. 91—

**Joyería, Relojería y Platería**

ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm. 202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que lo recibido directamente y trinido de la capital un variado surtido en los ramales Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas; especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alfileres y objetos de Plata, dedicando mucha especial cuidado á la confección de artículos de brillantes, composturas de relojes cronómetros y de relojería. Completo surtido en relojes, lentes de todas clases. Se componen chafalonias de oro y de plata, medallas demonizadas, etc. etc.

**FERRETERIA Y HOJALATERIA****COMERCIAL****DE ESTEBAN SOLARO**

Uruguay 162-164.—SALTO

Gran surtido de Ferretería, Hojalatería, Platería y lozas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalatería con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Prensas para la fabricación de Eugenio Mesquita.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de agua para el vino.

**BARRACA DE MADERAS**

LA PAZ

**DE DUCOMMUN & AVELLANA**

Gran surtido de Artículos de Barraca y materiales de construcción

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAR MARCA N° 2000

Gran economía y gran consistencia

Únicos consignatarios en el Salto Oriental

John. S. Burnett

DENTISTA AMERICANO  
Uruguay 2 O. (Altos)

Sus especiales puntas dentíferas y lociones suavizan en todas las farmacias.

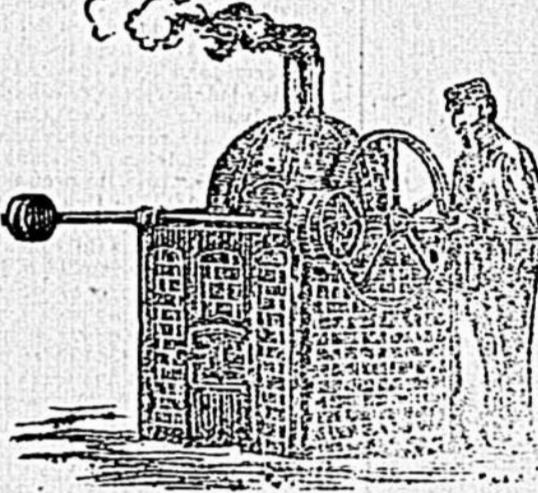
**Elaboración de café á vapor**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

**TORREFACCION DEL CAFÉ POR****EL AIRE CONCENTRADO**

Economía de un veinticinco por ciento

DOS AMERICANOS



Marca de Fábrica Registrada

El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco libras. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido.—En las ventas por mayor hacemos un descuento conveniente.

MONTEVIDEO—ARAPEY 196—MONTEVIDEO

Agentes en esta los Srs. Amorim & Mó

**Barraca de frutos del país****JORGE C. DICKINSON Y COMP.**

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES y uno también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Fumadores CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi No. 151

**Ferro Carril Noroeste del URUGUAY****ANSELMO VARELA T PICERO**

Participo al público, que he establecido un taller especial, en el ramo de tapicería; construyo y reformo todo clase de muebles.

Especialidad en trabajos de fantasía; como también me encargo de colocación de cortinas y galerías, bordar, coser y colocar alfombras, esteras yules; fundas para muebles, hacer morcos para relojes visión, etc. y todo trabajo de colchonería.

Servicio especial para muebles abandonados, roturados ó roturados y en base de muebles.

Provisorio Calle Dayman No. 207 ó por teléfono en la cochera del Sr. G. Simonetti.

Torneo de esgrima y gimnasia

LECCIONES DE SABER, FLORETE

— ( Y FUSIL ) —

Desde el 1.º de Marzo está abierta la clase de armas y gimnasia con el siguiente horario:

Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 p. m.

NOTAS—Se recomienda la atención observancia al presente horario.

La cuota mensual de cada instructor es de \$ 1.70 con derecho de aprender uso de las tres armas indicadas; aumentará dicha cuota de \$ 1.00 por cada arma que quiera aprender de más.

Por lecciones á domicilio precios convencionales.

La cuota se pagará á correr desde el día de la inscripción.

Cada discípulo tendrá derecho á una lección (á cancelar) en los días y horas indicadas; aumentando la cuota de \$ 0.20 á cada lección extra ordinaria.

— El Director, M. Vignal.

— El Director, M. Vignal.